

NOVENA CONFERENCIA ANUAL DE LAS ALTAS PARTES CONTRATANTES EN EL PROTOCOLO II ENMENDADO DE LA CONVENCIÓN SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES QUE PUEDAN CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE NOCIVAS O DE EFECTOS INDISCRIMINADOS

CCW/AP.II/CONF.9/SR.2
22 de febrero de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Ginebra, 6 de noviembre de 2007

ACTA RESUMIDA DE LA SEGUNDA SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 6 de noviembre de 2007, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. STREULI (Suiza)

SUMARIO

Informes de los órganos subsidiarios que se establezcan

Examen y aprobación de los documentos finales

Clausura de la Conferencia

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, **dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento**, a la Sección de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones de esta Conferencia se reunirán en un único documento que se publicará poco después de la clausura de la Conferencia.

GE.07-64326 (S) 050208 220208

Se declara abierta la sesión a las 16.25 horas.

INFORMES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS QUE SE ESTABLEZCAN (tema 12 del programa)

1. El **PRESIDENTE** observa que no se ha establecido ningún órgano subsidiario.

EXAMEN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FINALES (tema 14 del programa)
(CCW/AP.II/CONF.9/CRP.1; documento oficioso con enmiendas al documento CCW/AP.II/CONF.9/CRP.1 distribuido en la sala de reuniones en inglés únicamente)

2. El **PRESIDENTE** señala a la atención el proyecto de documento final de la Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II Enmendado (CCW/AP.II/CONF.9/CRP.1) y el documento oficioso con las correspondientes enmiendas e invita a la Conferencia a que examine el proyecto de documento final párrafo por párrafo antes de adoptar el texto en su conjunto.

Párrafos 1 a 5

3. *Quedan aprobados los párrafos 1 a 5.*

Párrafo 6

4. El **PRESIDENTE** señala a la atención la lista de Estados Partes que han participado en la labor de la Conferencia, que debe añadirse al párrafo 6, e invita a las delegaciones a que señalen toda omisión.

5. *Queda aprobado el párrafo 6 en su forma enmendada.*

Párrafo 7

6. *Queda aprobado el párrafo 7 en su forma enmendada.*

Párrafo 8

7. El **PRESIDENTE** señala a la atención la lista de Estados no Partes en el Protocolo II Enmendado que han participado en calidad de observadores y que debe añadirse al párrafo 8.

8. El Sr. **PIERRE** (Observador de Haití) y el Sr. **RADMILOVIC** (Observador de Montenegro) señalan que hay que añadir sus respectivos países a la lista.

9. *Queda aprobado el párrafo 8 en su forma enmendada.*

Párrafo 9

10. El **PRESIDENTE** señala a la atención la lista enmendada de organismos de las Naciones Unidas que han participado en la labor de la Conferencia y que debe añadirse al párrafo 9.

11. *Queda aprobado el párrafo 9 en su forma enmendada.*

Párrafo 10

12. El **PRESIDENTE** señala a la atención la lista enmendada de representantes de otras organizaciones que han asistido a las sesiones públicas de la Conferencia, que debe añadirse al párrafo 10.

13. *Queda aprobado el párrafo 10 en su forma enmendada.*

Nuevo párrafo 11

14. El **PRESIDENTE** invita a la Conferencia a aprobar el nuevo párrafo 11 en el que se enumeran las organizaciones no gubernamentales que han asistido a las sesiones públicas de la Conferencia. Señala que los demás párrafos del documento final aparecerán en la versión definitiva con una nueva numeración.

15. *Queda aprobado el nuevo párrafo 11.*

Antiguo párrafo 11 y párrafo 12

16. *Quedan aprobados el antiguo párrafo 11 y el párrafo 12.*

Párrafo 13

17. El **PRESIDENTE** señala que hay que añadir al final del párrafo la expresión "Sr. Sergei Ordzhonikidze, Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra".

18. *Queda aprobado el párrafo 13 en su forma enmendada.*

Párrafo 14

19. *Queda aprobado el párrafo 14.*

Párrafo 15

20. El **PRESIDENTE** señala a la atención la lista de Estados y representantes de organizaciones que han participado en las deliberaciones sobre los temas 8 y 10 del programa, que debe añadirse a este párrafo.

21. El Sr. **MAZEIKS** (Letonia) señala que su país no ha participado y que por tanto debe suprimirse de la lista.

22. *Queda aprobado el párrafo 15 en su forma enmendada.*

Párrafo 16

23. El **PRESIDENTE** señala a la atención la versión enmendada del párrafo 16.

24. *Queda aprobado el párrafo 16 en su forma enmendada.*

Párrafo 17

25. El **PRESIDENTE** señala a la atención la lista de Estados que han presentado informes nacionales anuales, que debe añadirse al párrafo 17. La secretaría actualizará la lista incluyendo, según proceda, todo informe que se reciba tras la clausura de la Conferencia.

26. *En ese entendimiento, queda aprobado el párrafo 17 en su forma enmendada.*

Párrafo 18

27. El **PRESIDENTE** señala a la atención el llamamiento en favor de la universalidad del Protocolo II, que se ha distribuido como parte de las enmiendas al documento final. El texto del año anterior se ha enmendado ligeramente habida cuenta de la adopción por la Tercera Conferencia de Examen del Plan de Acción para fomentar la universalidad de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (CAC). Invita a la Conferencia a aprobar el llamamiento, así como el párrafo 18.

28. *Queda aprobado el párrafo 18.*

Párrafo 19

29. *Queda aprobado el párrafo 19.*

Párrafo 19 bis

30. El **PRESIDENTE** señala a la atención el nuevo párrafo 19 *bis*.

31. *Queda aprobado el párrafo 19 bis.*

Párrafo 19 ter

32. El **PRESIDENTE** señala a la atención el nuevo párrafo 19 *ter*, que refleja la decisión de la Conferencia basada en una propuesta del representante de los Países Bajos para que dejen de publicarse los informes nacionales anuales como documentos oficiales, con lo que se lograrían economías considerables.

33. El **Sr. SHARMA** (India) señala que aunque en principio no tiene objeciones a la propuesta, quisiera saber cómo funcionaría en la práctica. Le preocupa en particular la traducción de esa documentación y, por consiguiente, sugiere que se aplique la propuesta a título de prueba y que se modifique en consecuencia el texto del párrafo 19 *ter*.

34. Tras los comentarios del **Sr. WENSLEY** (Sudáfrica), el **Sr. KOLAROV** (Secretario General de la Conferencia) explica que actualmente los informes nacionales anuales no se están traduciendo a todos los idiomas de trabajo, sino que simplemente se reproducen como documentos oficiales en el idioma en que se hayan presentado. Además, en la práctica ya se están publicando los informes en el sitio web de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas.

35. El **PRESIDENTE** dice que a la vista de estas explicaciones entiende que el representante de la India va a retirar su enmienda y que la Conferencia desea aprobar el párrafo 19 *ter* en su forma actual.

36. *Queda aprobado el párrafo 19 ter.*

Párrafo 20

Nombramiento del Presidente y los Vicepresidentes de la Décima Conferencia Anual

37. El **PRESIDENTE** invita a los grupos de Estados a que presenten candidatos a los puestos de Presidente y Vicepresidentes de la Décima Conferencia Anual.

38. El Sr. **LÜDEKING** (Alemania) dice, en nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, que el Grupo desea presentar al Embajador Jürg Streuli de Suiza a la Presidencia de la Décima Conferencia Anual.

39. El Sr. **MARKUŠ** (Eslovaquia) dice, en nombre del Grupo de los Estados de Europa Oriental, que el Grupo desea proponer como Vicepresidente de la Décima Conferencia Anual a un representante de la Federación de Rusia.

40. El Sr. **SHARMA** (India) dice en nombre del Grupo de los No Alineados y otros Estados, que el Grupo desea proponer como Vicepresidente de la Décima Conferencia Anual a un representante de Sudáfrica.

41. El **PRESIDENTE** indica que si no hay ninguna objeción entenderá que la Conferencia desea nombrar Presidente de la Décima Conferencia Anual al Embajador de Suiza y Vicepresidentes a los representantes de la Federación de Rusia y Sudáfrica.

42. *Así queda acordado.*

43. *Queda aprobado el párrafo 20 en su forma enmendada.*

Párrafo 21

44. El **PRESIDENTE** invita a la Conferencia a aprobar el párrafo 21 relativo a la celebración de la Décima Conferencia Anual, así como los gastos estimados de la Conferencia que figuran en el documento CCW/AP.II/CONF.9/CRP.2, en el que se reflejan las economías adicionales que la Conferencia decidió anteriormente.

45. El Sr. **VAN ZEIJST** (Países Bajos) señala que esta Conferencia no ha aprovechado todo el tiempo de reuniones que se le había asignado. Por consiguiente, sugiere que la semana próxima las delegaciones reflexionen sobre la posibilidad de reducir a medio día la Décima Conferencia Anual.

46. El **PRESIDENTE** espera que en el futuro habrá más deliberaciones sustantivas sobre el Protocolo II Enmendado, posiblemente con la participación de organismos subsidiarios en relación con determinados temas del programa. Sin embargo, merece seguir examinándose la

posibilidad de una mayor coordinación y de establecer arreglos más flexibles para las distintas reuniones en el marco de la Convención.

47. El Sr. **KHOKHER** (Pakistán) se suma a los comentarios del Presidente y expresa la esperanza de que las futuras conferencias anuales se alarguen a dos días.

48. El Sr. **HODSON** (Estados Unidos de América) comparte la opinión del representante de los Países Bajos.

49. El Sr. **KOLAROV** (Secretario General de la Conferencia) señala que las repercusiones financieras de una reunión de un día o de medio día son idénticas.

50. *Queda aprobado el párrafo 21.*

Párrafo 22

51. El **PRESIDENTE** señala a la atención el texto que hay que añadir como anexo II del documento final.

52. *Queda aprobado el párrafo 22 con sujeción a un ligero cambio en su redacción.*

53. *Queda aprobado el proyecto de documento final de la Novena Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II en su totalidad, en su forma enmendada.*

CLAUSURA DE LA CONFERENCIA

54. Después de dar las gracias a las delegaciones, así como a la secretaría y a los servicios de conferencias por sus contribuciones, el **PRESIDENTE** declara clausurada la Novena Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II Enmendado.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.
